

El Ministerio de Trabajo abandona al estudiantado en el Estatuto del Estudiante en Formación Práctica

Tras varios meses de reivindicaciones por parte del estudiantado universitario, el Ministerio de Yolanda Díaz elabora un Estatuto del Estudiante en Prácticas que no garantiza la calidad de las prácticas académicas, no asegura su remuneración y elimina la posibilidad de realizarlas en instituciones públicas

16 de noviembre de 2022

Desde que en mayo de este mismo año la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) se reuniera por primera vez con Yolanda Díaz para debatir el Estatuto del Estudiante en Prácticas, el estudiantado ha reclamado en numerosas ocasiones la necesidad de que dicha norma supusiera un cambio hacia un modelo de prácticas remunerado y formativo.

Finalmente no será así, tras meses de negociaciones entre el Ministerio de Trabajo, sindicatos y patronal, en las que se ha omitido la voz del estudiantado, principal afectado por la norma y del propio Ministerio de Universidades, quienes todavía esperan recibir el borrador para poder emitir una postura; el texto que se ha ido elaborando no recoge ninguna de las reivindicaciones que el estudiantado ha demandado.

El último evento que ha marcado este debate tuvo lugar el pasado jueves, 10 de noviembre, en una reunión del Pleno del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE), a la que asistió un representante del Ministerio de Trabajo para responder a una moción presentada por diferentes órganos de representación estudiantil y CREUP, en la que se reclamaba un replanteamiento íntegro del Estatuto y de su proceso de negociación.

De esta manera, el presente borrador da la espalda a las reivindicaciones del estudiantado, abandonando la oportunidad de lograr un modelo de prácticas remunerado, formativo y de calidad; para resultar en una norma que solamente eliminará las prácticas extracurriculares, pero no terminará con el fraude laboral.

En palabras de Nicolás Hernández, el Presidente de la Coordinadora: "No podemos conformarnos con un Estatuto decepcionante e ineficaz, que nos hará perder prácticas de calidad por no plantear una hoja de ruta clara". Declaraciones a las que posteriormente añadió: "Es momento de replantear el Estatuto, Yolanda Díaz tiene que decidir si espera eternamente a la CEOE o acuerda el texto con el estudiantado, si promueve una norma vacía o una rigurosa y eficaz".